

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 19 de marzo de 2015, las partes del contrato de prestación de servicios celebrado con fecha 23 de septiembre de 2014 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

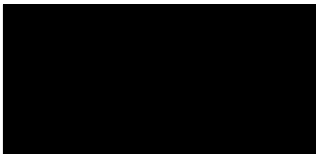
1. Que a partir del mes de marzo del año en curso el Asesor se desempeñará en el cargo y funciones de Asesor Legislativo, Político, Medioambiental y Comunicacional del Senador don Alfonso De Urresti Longton.
2. Que los mencionados servicios se prestarán en las condiciones que requiera el Senador, que podrá ser documentalmente, mediante preparación y participación en informes, minutas, presentaciones, correos electrónicos, trabajos en todo tipo de soporte u otros semejantes; comparecencia personal y coordinación de reuniones de trabajo o colaboración en actividades en terreno o similares, o consultas verbales, sean personales, telefónicas o de índole análoga, además de la coordinación de las audiencias efectuadas vía Ley de Lobby.



En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Presente en este acto el H. Senador don Alfonso De Urresti Longton, por sí, autoriza la modificación del contrato en los términos expuestos, con cargo a la asignación correspondiente.

Nombre Prestador servicio	Javier Gonzalo Sánchez Reyes.
RUT	[REDACTED]
Nacionalidad	Chilena
Fecha de nacimiento	[REDACTED]



~~Mario Labbé Arancibia~~
Secretario General del Senado



~~Javier Gonzalo Sánchez Reyes~~
Asesor

